



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N – CASILLA 316 – TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 – email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 21537-2024-UNJBG Tacna, 12 de setiembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 664-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 1668-2024-VIAC, Oficio N° 907/2024-FAIN/UNJBG, mediante los cuales se eleva el expediente del Bachiller LUIS ENRIQUE CHAMBI CHURA para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Mecánico;

CONSIDERANDO:

Que, en la Sustentación en acto público de la Tesis titulada: "GESTIÓN DE MANTENIMIENTO BASADO EN EL TPM, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS EQUIPOS DE REVISIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA REVITACNA S.A.C. 2023", realizada el 14 de junio de 2024 por el Bachiller LUIS ENRIQUE CHAMBI CHURA, fue aprobado por el Jurado Calificador y ratificado en la VII Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ingeniería de fecha 22 de julio de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero de Mecánico, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución de Facultad N° 08955-2024-FAIN/UNJBG, Resolución de Facultad N° 09028-2024-FAIN/UNJBG y estando a lo acordado en la XIV Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 23 de agosto de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO MECÁNICO** al Bachiller **LUIS ENRIQUE CHAMBI CHURA**, obtenido mediante sustentación de la Tesis titulada: "GESTIÓN DE MANTENIMIENTO BASADO EN EL TPM, PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS EQUIPOS DE REVISIONES TÉCNICAS DE LA EMPRESA REVITACNA S.A.C. 2023", cuyo Asesor fue el Mtro. Reynaldo Clemente Telles Ríos.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL